

Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. ACTA DE PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:10 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO., UBICADA EN PARQUE HIDALGO NUM 120, COLONIA CENTRO, CP 42000., LOS CC, ARO. FRANCISCO LUGO ESPINOSA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; MTRA. CHRISTIAN MORENO OLVERA DIRECTORA EJECUTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. EDUARDO TREJO LINO, SECRETARIO GENERAL EN CALIDAD DE VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, L.S.C. ARELY SANCHEZ OLIVARES SÍNDICA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL EN CALIDAD DE VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. LUIS ALBERTO OLIVER HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACION EN CALIDAD DE VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ SECRETARIO DE LA TESORERÍA EN CALIDAD DE VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, L.D. DALILA ANAHI BADILLO SANTOS, SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA EN CALIDAD DE VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LIC. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO ASÍ COMO LOS REGIDORES, C. IVONNE BERENICE ESPITIA GARNICA REGIDORA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CALIDAD DE VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DR. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY, REGIDOR, COORDINADOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PESONAS ADULTAS MAYORES, EN CALIDAD DE VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	OTROS FINANCIAMIENTOS	SERVICIOS PERSONALES	\$22,852,751.00
2026	OTROS FINANCIAMIENTOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$620,760.06
2026	OTROS FINANCIAMIENTOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,265,013.94
2026	OTROS FINANCIAMIENTOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,306,369.00
	TOTAL DE OTROS FINANCIAMIENTOS		\$30,044,894.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,496,015.38
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,762,274.32
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,400.00



	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	\$6,260,689.70
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :		\$36,305,583.70

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$36,305,583.70 (TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:19 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ARQ. Francisco Lugo Espinosa
Secretario De Obras Públicas y Desarrollo
Urbano y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno
Rúbrica

MTRA. Christian Moreno Olvera
Directora Ejecutiva Del Sistema para el
Desarrollo Integral de las Familias del
Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo en
calidad de Secretaria Técnica de la Junta
de Gobierno
Rúbrica

DR. Eduardo Trejo Lino
Secretario General en calidad de Vocal de la
Junta de Gobierno
Rúbrica

L.S.C. Arely Sánchez Olivares
Síndica y Coordinadora de la Comisión
permanente de Hacienda Municipal en
calidad de Vocal de la Junta de Gobierno
Rúbrica

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y Evaluación en calidad
de Vocal de la Junta de Gobierno
Rúbrica

L.C. Héctor Serrano Cruz
Secretario de la Tesorería
en calidad de Vocal de la Junta de
Gobierno
Rúbrica



L.D. Dalila Anahí Badillo Santos

Secretaria de Contraloría y Transparencia
Municipal
en calidad de Vocal de la Junta de Gobierno
Rúbrica

LIC. Francisco Javier Contreras Navarro

Director de Desarrollo Social de la
Secretaría de Bienestar en calidad de
Suplente Vocal de la Junta de Gobierno
Rúbrica

C. Ivonne Berenice Espitia Garnica

Regidora, Coordinadora de la Comisión
Permanente de Derechos Humanos y Atención
de Personas con Discapacidad en calidad de
Vocal de la Junta de Gobierno
Rúbrica

DR. Humberto Augusto Veras Godoy

Regidor, Coordinador de la Comisión
Permanente de Personas Adultas
Mayores, en calidad de vocal de la Junta
De Gobierno
Rúbrica

Derechos Enterados.-14-04-2026
3946



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

